

PACTO por la
RECUPERACIÓN
ECONÓMICA



CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO



Castilla-La Mancha



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020) (Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)

RECUPERACIÓN
ECONÓMICA

RECUPERACIÓN SOCIAL

REFORMA
INSTITUCIONAL Y
POTENCIACIÓN DEL
DIÁLOGO SOCIAL



- PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL:
de noviembre de 2015 a junio de 2016

- FIRMA: 19 septiembre 2016



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015

 1ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Abril-Mayo 2017

 2ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Noviembre 2017

 3ª COMISIONES DE SEGUIMIENTO

Junio 2018



19/09/2016



CUMPLIENDO COMPROMISOS (casi 2 años)
Rendición y transparencia



DIÁLOGO SOCIAL (3 años)



PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

ORGANIZACIÓN DEL PACTO



Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

PROPUESTA DEL PACTO

Elaboración	Consejería de Economía, Empresas y Empleo	JULIO/2016
Aprobación	Comisión de Coordinación	30 AGOSTO 2016

FIRMA DEL PACTO

Firmantes	Presidente Castilla-La Mancha
	Secretario General CCOO
	Secretario General UGT
	Presidente CECAM
Aprobación	19 Septiembre 2016

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL PACTO(semestral)

Primera reunión de seguimiento (abril-mayo 2017)
Segunda reunión de seguimiento (noviembre-diciembre 2017)



PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 19 de septiembre 2016)

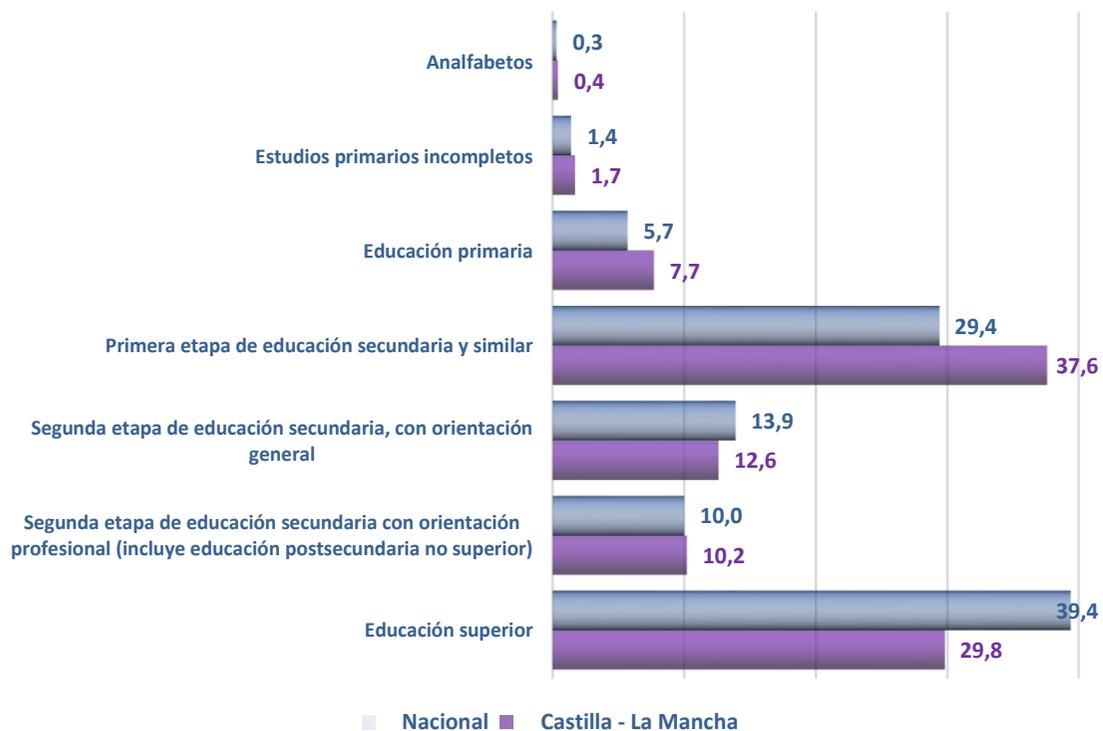




EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS INDICADORES DE DIAGNÓSTICO

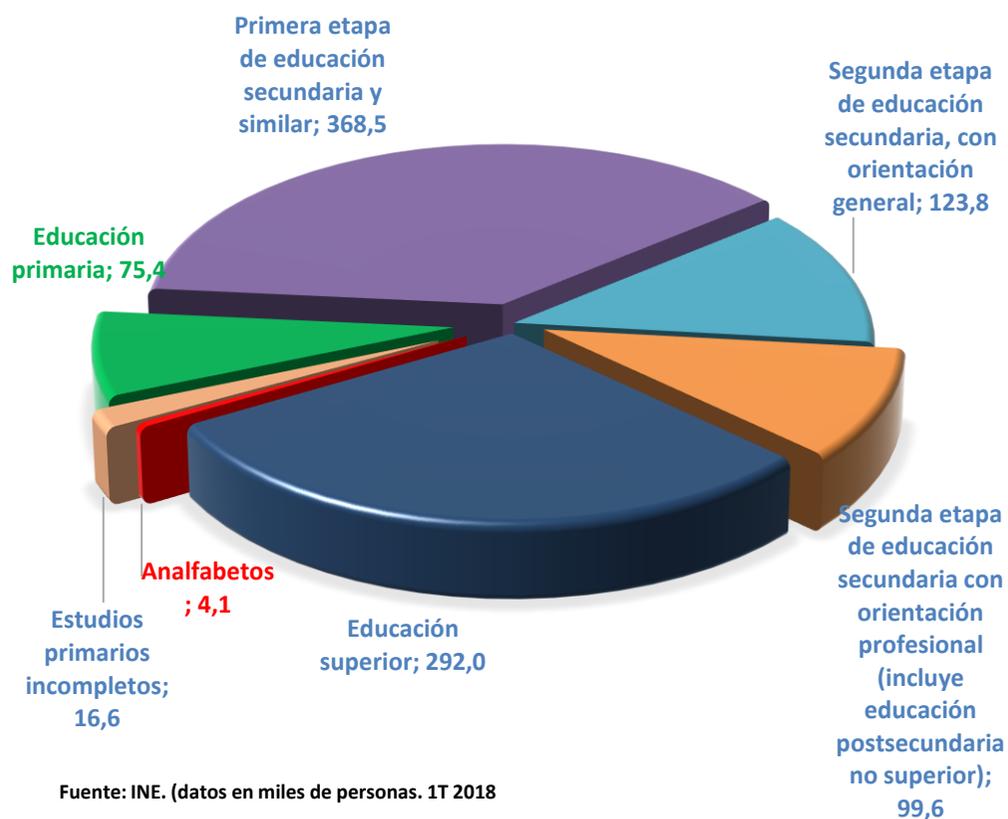
ELEVAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

Población activa por nivel de formación alcanzado
Comparativa España-Castilla la mancha



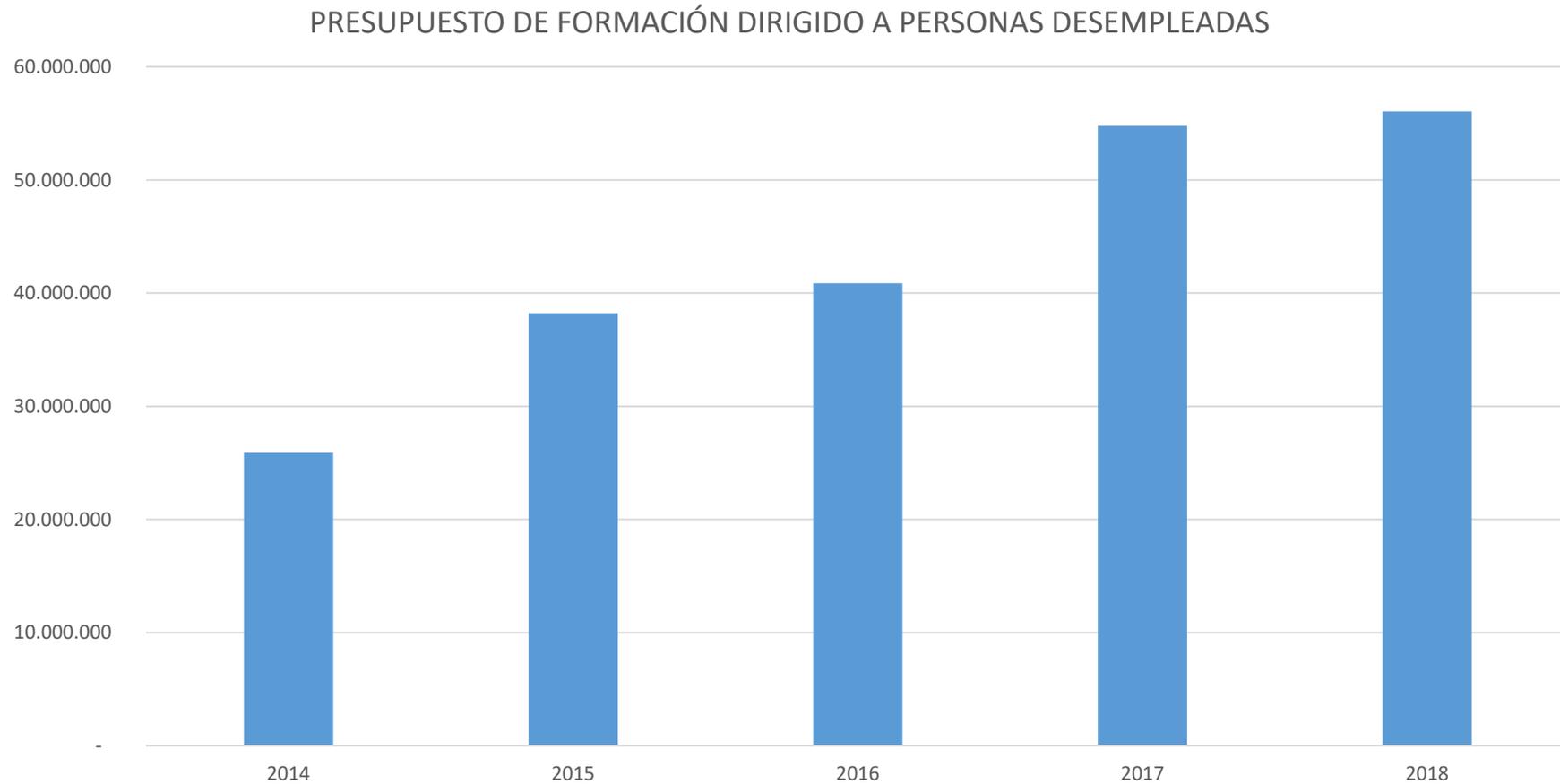
Fuente: EPA. (datos en % de población del 1T 2018)

POBLACIÓN ACTIVA DE CASTILLA LA MANCHA POR NIVEL DE FORMACIÓN ALCANZADO



Fuente: INE. (datos en miles de personas. 1T 2018)

ELEVAR LA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN ACTIVA ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.



Línea 3.1 – Consolidación de la formación profesional

- Retomar el diálogo social en materia de formación profesional.
- Planificar y aumentar la oferta de formación profesional.
- Participar activamente en el desarrollo y actualización del Sistema Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Integrar los sistemas de información y orientación en materia de cualificaciones y generalizar su uso.
- Aumentar la población adulta con nivel de educación superior en la región.

Línea 3.2 – Competitividad

- Acercar la formación profesional a la realidad de las empresas, en especial a las pymes y a las de economía social.
- Combinar la formación profesional con la actividad laboral.
- Promover una oferta de formación profesional en áreas estratégicas.
- Mejorar la calidad de la función directiva como palanca para la competitividad de las empresas.

Línea 3.3 – Empleabilidad

- Elevar el nivel de cualificación profesional de la población activa, en especial de los jóvenes.
- Reconocer las competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral.
- Facilitar la integración social y la inclusión, en especial en las zonas desfavorecidas.
- Fomentar la empleabilidad, la incorporación y la reincorporación de las mujeres al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con los hombres y de calidad en el empleo.
- Promover la conexión entre los estudios de formación profesional de grado superior y la universidad.

Línea 3.4 – Innovación y calidad

- Impulsar los Centros Integrados de Formación Profesional.
- Retomar la actividad de los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
- Elevar la calidad de los sistemas de formación profesional.



• **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

- Se ha finalizado la elaboración del **III Plan de Formación Profesional**, después de cinco años sin planificación en la materia. Tiene que informarse en el Pleno del Consejo de Formación Profesional y aprobarse por el Consejo de Gobierno. El ámbito temporal del III Plan de FP es de cinco años 2018-2022.
- El III Plan de FP se compone de los siguientes documentos: I. Base de partida; II. Retrato de situación; III. Plan de acción.
- Abarca cuatro ámbitos y se compone de 17 líneas de acción:

1. FORMACIÓN DE CALIDAD

- Formación del profesorado
- Dotación-Renovación de recursos
- Excelencia en la gestión
- Adaptación de la oferta formativa

2. INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO

- Observación-Anticipación
- Redes
- Metodologías Enseñanza-Aprendizaje
- Movilidad y apertura
- Formación, Empresa y Centros Tecnológicos/Universidad

3. ORIENTACIÓN A LA PERSONA Y LA EMPRESA

- Percepción Social
- Sistema Integrado de Orientación
- Reconocimiento de Competencias adquiridas mediante experiencia laboral

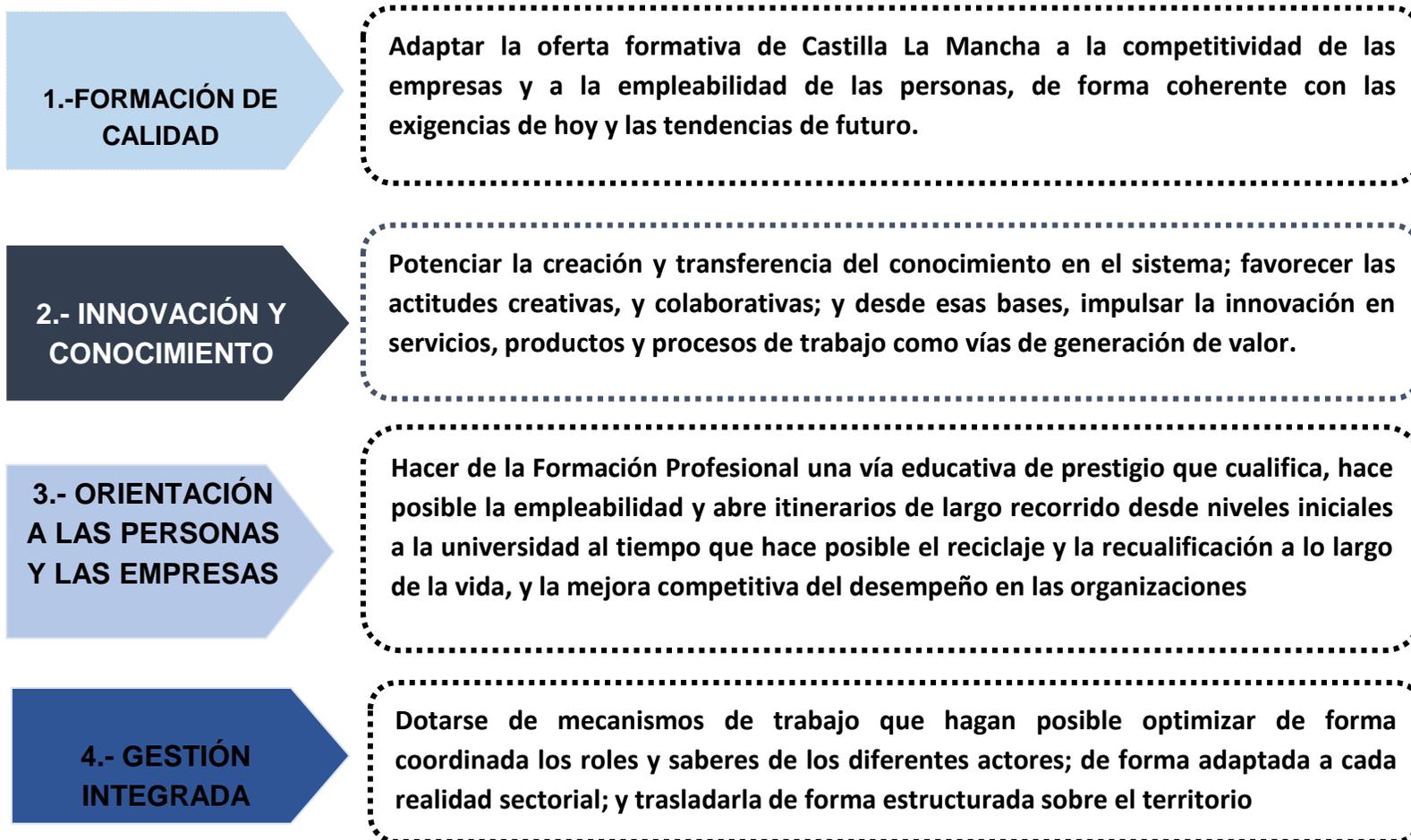
4. GESTIÓN INTEGRADA

- Programa de Articulación Territorial
- Programa de Articulación Sectorial
- Programa de Reconocimiento Empresarial
- Pacto por la Recuperación Económica de CLM
- Unidad de Gestión de Programas y Actividades Innovadoras



• **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Los objetivos que se persiguen en el **III Plan de Formación Profesional** para cada ámbito de actuación son



- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

Modificación de la Ley que regula el Consejo de Formación Profesional.

Se somete a información pública en el mes de julio el anteproyecto de Ley que modifica la Ley del Consejo de FP. Con esta modificación se pretende:

- Reforzar la actividad del Consejo de Formación Profesional de Castilla-La Mancha de forma que, entre otras cuestiones, sea preceptivo que el Consejo informe sobre las leyes y normas reglamentarias que tengan relación con la formación profesional o con las cualificaciones profesionales en Castilla-La Mancha, facilitando la labor de coordinación de la oferta formativa y dirigiendo las acciones que realicen, en la medida de lo posible, hacia la formación acreditable oficialmente o a completar los procedimientos de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral.
- También se incluye entre sus funciones la emisión de un informe anual sobre los requisitos de formación que se tienen en cuenta para el acceso al empleo, con el objeto de reforzar su relación con el sistema de cualificaciones y la formación profesional.
- Por otra parte, es necesario adaptar las funciones del Consejo de Formación Profesional de Castilla-La Mancha determinadas en la Ley 1/2001, de 5 de abril, a los nuevos procedimientos, conceptos y terminología que se han establecido por la normativa estatal dictada con posterioridad. Por ello, se incorporan referencias al Sistema Nacional de las Cualificaciones y al Catálogo Nacional de las Cualificaciones, e igualmente, se tienen en cuenta los procedimientos de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral, la formación profesional dual, los centros integrados o los centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional.

- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**
- Se implantan en el curso 2018/2019 **32 nuevos ciclos** en los que se fomentan familias profesionales como **Actividades Físicas y Deportivas, Sanidad, Informática y Comunicaciones, Hostelería y Turismo, Imagen y Sonido, Instalación y Mantenimiento**, todas ellas con alta inserción laboral.
- En la provincia de **Albacete** en el IES 'Federico García Lorca' de Albacete, se implanta el ciclo de grado superior de Marketing y Publicidad; en el IES 'Tomás Navarro Tomás' de Albacete el ciclo de grado superior Promoción de Igualdad de Género; en el IES 'Beneche' de Yeste, el grado superior de Educación y Control Ambiental; en el IES 'Pintor Rafael Requena', el grado superior de Mecatrónica Industrial; en el IES 'Parque Lineal', FP Básica en Informática de Oficina; y en el IES 'Virrey Morcillo' de Villarrobledo el ciclo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.



• **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**

- En la provincia de **Ciudad Real** son novedad el ciclo de grado superior de Mecatrónica Industrial en el IES 'Mercurio' de Almadén; el grado medio de Peluquería y Cosmética Capilar en el IES 'Campo de Calatrava' de Miguelturra; el grado superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica ('e-learning') en el Instituto 'Virgen de Gracia' de Puertollano; el grado superior de Acondicionamiento Físico en el IES 'Azuer' de Manzanares; y el grado medio de Jardinería y Floristería en el IES 'Vicente Cano' de Argamasilla de Alba.
- En **Cuenca**, se implanta el grado superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva en el IES 'Fray Luis de León' de Las Pedroñeras; el grado superior de Laboratorio Clínico y Biomédico en el IES 'Lorenzo Hervás y Panduro' de Cuenca; el grado medio de Emergencias y Protección Civil en el IES 'Fernando Zóbel' de Cuenca; el grado superior de Dirección de Cocina y el ciclo de FP Básica de Cocina y Restauración en el IES 'San José' de Cuenca; y el ciclo de grado superior de Integración Social en el IES 'Fernando de los Ríos' de Quintanar del Rey.

-



- **Línea 3.1.- CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL:**
- En **Guadalajara**, el ciclo de grado superior de Promoción e Igualdad de Género en el IES ‘San Isidro de Azuqueca’ de Henares; el grado superior de Acondicionamiento Físico en el IES ‘Alejo Vera’ de Marchamalo y en el IES ‘Clara Campoamor’ de Yunquera de Henares; y FP Básica de Informática y Comunicaciones en el IES ‘Juan García Valdemora’ de El Casar y el IES ‘Mar de Castilla’ de Sacedón ; e Informática de Oficina en el IES ‘Newton-Salas’ de Villanueva de la Torre.
- En la provincia de **Toledo**, se implanta el ciclo de grado superior de Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en el IES ‘Julio Verne’ de Bargas y en el IES ‘Las Salinas’ de Seseña; el grado superior de Sonido para Audiovisuales y Espectáculos en el IES Alfonso X el Sabio; el grado superior de Mantenimiento Electrónico en el IES ‘Juan de Padilla’ de Torrijos; el grado medio de Farmacia y Parafarmacia en el IES ‘Ribera del Tajo’ de Talavera de la Reina; Formación Profesional Básica de Cocina y Restauración en el IES ‘Profesor Emilio Lledó’ de Numancia de la Sagra; FP Básica de Servicios Administrativos en el IES ‘Padre Juan de Mariana’ de Talavera de la Reina; y en el IES ‘Garcilaso de la Vega’ de Villacañas se impartirá el grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia y el grado superior de Educación Infantil.

- **Línea 3.2.- COMPETITIVIDAD:**

- Se ha impulsado la **formación profesional dual en el sistema de empleo**

- A través del Plan Extraordinario por el Empleo de Castilla-La Mancha (con dos convocatorias publicadas en 2015 y 2016). En estas dos convocatorias se han subvencionado 978 contratos de formación y aprendizaje por un montante de más de 4.000.000 € y una nueva convocatoria publicada en abril de 2018 para 260 contratos y 1.532.000 €.
- A través del nuevo modelo de programas mixtos de formación y empleo **se acercan estos programas a las necesidades de las empresas.**
- Se ha impulsado el desarrollo de **la formación dual en el sistema educativo.** Este curso 78 centros han tenido oferta de FP Dual, con el desarrollo de 212 proyectos, que son posibles gracias a la colaboración de 500 empresas y que implican a más de 3.000 alumnos y alumnas.
- Se han desarrollado las jornadas de FP Dual el 29 y 30 de noviembre de 2017 con participación de las empresas y los centros educativos. –

- **Línea 3.2.- COMPETITIVIDAD:**

- Se han programado **acciones formativas dirigidas a personas ocupadas**. En la programación 2017 se han aprobado 821 cursos para 13.357 participantes y una subvención de 6.981.243 € y se prepara una convocatoria plurianual 2018/2019 con un presupuesto de 6.958.000 € en 2018 y 6.958.000 € en 2019.
- Se han programado **acciones formativas con compromiso de contratación** posterior a la finalización de la misma.
- En estos dos últimos años se han incluido **20 nuevas especialidades** formativas en el **Catálogo Nacional** solicitadas y elaboradas por las empresas que necesitan contratar a personal formado en Castilla-La Mancha.

- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**

En 2017 se ha realizado un esfuerzo por diversificar la oferta de formación profesional para el empleo dirigida a personas desempleadas. Se han implementado ocho programas diferentes de manera que la oferta formativa se adapte lo más posible a las necesidades de cualificación de la población activa y de las empresas.

Los programas han sido las siguientes:

- **Cursos dirigidos a personas desempleadas:**

Modalidad II general 2017, 19.996.005 €. Se han aprobado 456 cursos para 6.682 alumnos/as

Modalidad II específica 2017, 6.155.210 €. Se han aprobado 136 cursos para 2.028 alumnos/as

Modalidad II con compromiso de contratación 2017, 3.205.808 €.

En la convocatoria de **2018** de Modalidad II se incluye este año la programación específica con un total de 23.800.000 €

La convocatoria **2018** de compromiso de contratación ya está publicada con tres plazos de presentación y un presupuesto de 3.575.000 €.

- Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:

- **Programas de formación en alternancia con el empleo:**

La convocatoria de **Talleres de Empleo 2017** favorece de nuevo las acciones formativas de certificado de profesionalidad. En esta convocatoria se han aprobado 143 Talleres para 1.177 participantes y una subvención de 11.500.000 €. En **2018** se cuenta con un presupuesto de 11.600.000 € para 1.193 participantes.

En la convocatoria del **programa CREA** se benefician 156 personas con un total de 2.070.857 €. Este año ya se ha publicado la Convocatoria con un presupuesto de 3.439.885,17 € que beneficiará a 269 participantes.

La **convocatoria de Dual Empleo 2017** contó con 2.137.857 € con los que se han aprobado 13 proyectos de los que se beneficiarán 162 participantes en 101 empresas. En **2018** se cuenta con un presupuesto de 4.798.368 € para 370 participantes

La **convocatoria de Formación Plus 2017** con 6.965.174 € cuenta con 59 proyectos aprobados y 850 participantes. En 2018 se cuenta con 6.197.049 € para un total de 1018 participantes.

EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

RESULTADOS DESTACADOS DEL PERÍODO POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:
- CONVOCATORIAS ACREDITA: RESUMEN DE LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS

	PLAZAS	ESTADO
CONVOCATORIA INSTITUCIONES	2.660	FINALIZADO
CONVOCATORIA DOMICILIO	2.450	FINALIZADO
CONVOCATORIA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SECTOR AERONAUTICO Y PLAGAS	2.075	EN FASE DE ASESORAMIENTO
CONVOCATORIA FORESTALES, INFORMACIÓN JUVENIL Y DEPENDENCIA	3.550	LISTADOS PROVISIONALES
CONVOCATORIA TRANSPORTE SANITARIO, OPERACIONES BÁSICAS DE PISOS EN ALOJAMIENTOS, INSTALADORES TELECOMUNICACIONES Y SISTEMA "ESTABLE"	3.850*	PENDIENTE DE PUBLICACIÓN
TOTAL	14.585	

- **Línea 3.3.- EMPLEABILIDAD:**
- **CONVOCATORIAS ACREDITA: Nueva convocatoria 2018**

Se convocan un total de **13 cualificaciones profesionales**. Se podrá atender a 3.850 personas en total.

a) Cualificaciones profesionales objeto de primera convocatoria:

SAN025_2 - Transporte sanitario (1.200 plazas)

HOT222_1 Operaciones básicas de pisos en alojamientos (600 plazas)

ELE043_2 - Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios (150 plazas)

b) Cualificaciones profesionales ya incluidas en anteriores convocatorias (procedimiento “estable” sin número de plazas):

ELE257_2 Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión. ENA472_2 Montaje, puesta en servicio, mantenimiento, inspección y revisión de instalaciones receptoras y aparatos de gas. IMA367_1: Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica. IMA040_2: Montaje y mantenimiento de instalaciones frigoríficas.

FME558_2: Fabricación de elementos aeroespaciales con materiales compuestos.

FME559_2 Montaje de estructuras e instalación de sistemas y equipos de aeronaves.

SEA028_2: Servicios para el control de plagas.

SEA251_3: Gestión de servicios para el control de organismos nocivos.

SSC320_2 Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

SSC089_2 Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.

- **Línea 3.4.- INNOVACIÓN Y CALIDAD:**

- **CENTROS DE REFERENCIA NACIONAL EN EL ÁMBITO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL.**

Se están desarrollando los Convenios de colaboración entre el Servicio Público de Empleo Estatal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para el desarrollo de actuaciones en los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, por un montante de 365.717 €.

- Estos Convenios permiten desarrollar acciones de perfeccionamiento técnico para docentes y formadores de las áreas profesionales que cubren los dos centros de referencia: Industrias Alimentarias (Vinos y Aceites) y Energía y Agua (Energía eléctrica, Agua y Gas).
- Además, se desarrollan diferentes acciones de innovación en el ámbito de la formación profesional como cursos innovadores para desempleados de ámbito nacional, estudio de los convenios colectivos del sector asignado al Centro de Referencia Nacional, estudio del sector de Aceite de semillas y grasas alimentarias, guías de aprendizaje y evaluación, etc.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LINEAS ESTRATÉGICAS

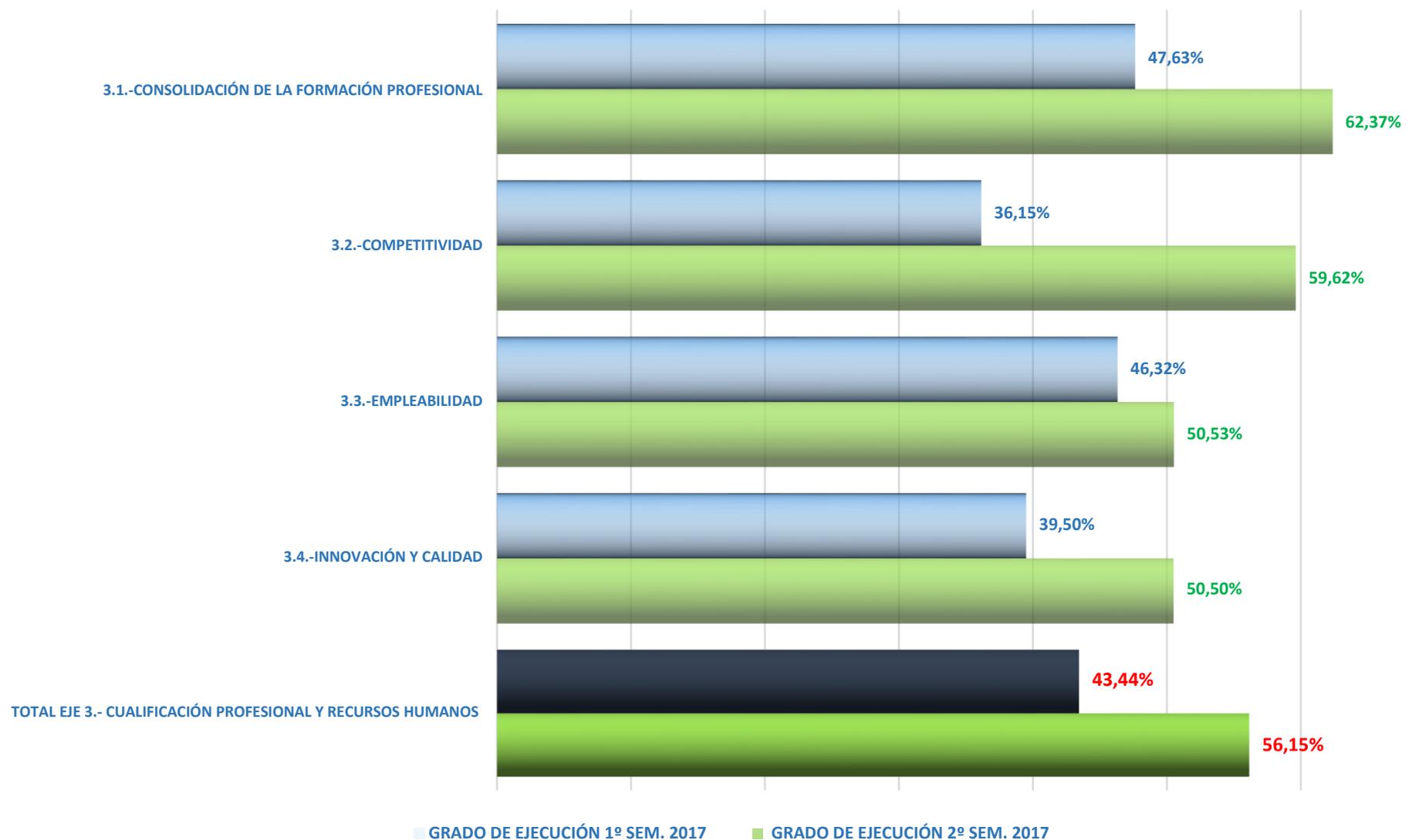
2º SEMESTRE 2017



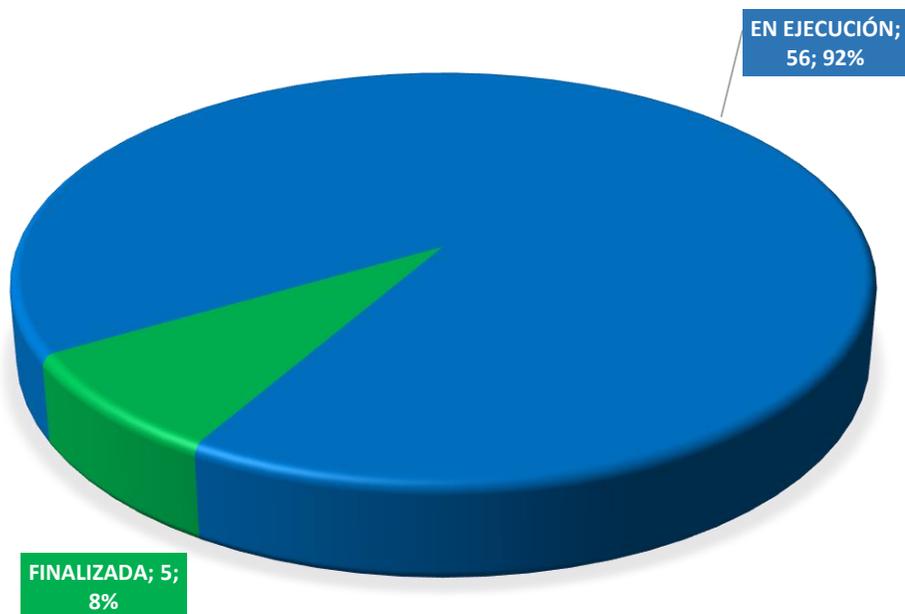
EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS

PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCION MEDIDAS, 1º Y 2º SEMESTRE

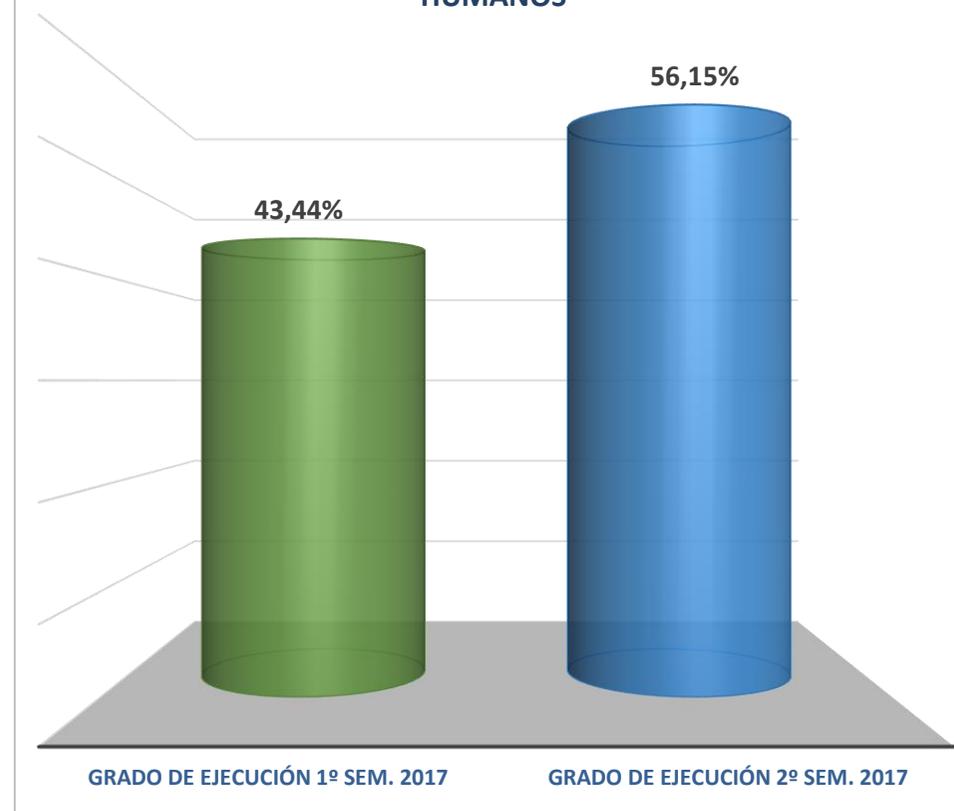


ESTADO DE EJECUCIÓN. EJE 3



TOTAL MEDIDAS - 61

TOTAL EJE 3.- CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS



IMPORTE TOTAL EJE 3	EN EL PERIODO: 2º SEMESTRE 2017	ACUMULADO
	34,5 millones €	111,6 millones €



Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha
2015-2020



Número: **M-3.01.01** Período: 2017 - SEGUNDO SEMESTRE
Eje: 3. CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y RECURSOS HUMANOS Línea de actuación: 3.01 CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
Objetivo: RETOMAR EL DIÁLOGO SOCIAL EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Datos de la medida

Medida: ELABORAR EL III PLAN DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA

Descripción medida: Las políticas a desarrollar en materia de formación profesional deben desarrollarse en base a un nuevo Plan de Formación Profesional de Castilla-La Mancha conectado al tejido empresarial, propuesto por el Consejo de Formación Profesional y aprobado en Consejo de Gobierno.

Desarrollo medida: El III Plan de Formación Profesional se estructura en cuatro ámbitos: Formación de Calidad, Innovación y Conocimiento, Orientación a la persona y la empresa y Gestión Integrada. Estos ámbitos contienen 17 líneas de actuación.

Normativa aplicable: El borrador del Plan ya está ultimado a falta de ser aprobado por el Consejo de Formación Profesional. Siguen las reuniones del grupo de trabajo para perfilar el Plan.

Estado de ejecución: Finalizada **Porcentaje de ejecución:** 100 %

Instrumentos

Estudios e informes
Grupos de trabajo
Normativo

Beneficiarios

Población activa de Castilla-La Mancha

Entidades Ejecutoras

Tipo de entidad ejecutora

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Público
Público

Indicadores

	Tipo	Valor periodo	Total
Documento elaborado	Sí/No	No	No

INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
D.G. Trabajo, Formación y Seguridad Laboral